



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - N° 89

Bogotá, D. C., miércoles 25 de febrero de 2009

EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 014 DE 2008

(diciembre 3)
Legislatura 2008-2009
Primer período

A las nueve y treinta y nueve de la mañana (9:39 a. m.) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alonso Acosta Osio, ordena llamar a lista y **constestan los siguientes honorables Representantes:**

Acosta Osio Alonso
Espinosa Calderón Yesid
Galvis Romero Miguel Angel
Gómez Celis Jorge Enrique
Granados Becerra Juan Carlos
Naranjo Escobar Diego Alberto
Patiño Amariles Diego
Restrepo Cuartas Jaime de Jesús
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Cadena Bacca José Homero
Giraldo Castaño Héctor Fáber
Gordon May Alberto
Hernández Bohórquez Juan Manuel
León León Buenaventura
López de Joaquín Gema
Obando Ordóñez Pedro
Paz Ospina Marino.

Presentó excusa el honorable Representante:

Néstor Homero Cotrina.

Secretario:

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

Presidente:

Sírvase leer el Orden del Día Señor Secretario.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de diciembre de 2008

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de las Actas números 008, 009, 010, 011 y 012, del 7 de octubre, 5, 11, 12 y 19 de noviembre de 2008, respectivamente.

III

Ponencia para Primer Debate a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 006 de 2008 Cámara, mediante la cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.

Originario: honorable Cámara de Representantes.

Autor: honorable Representante *Pedrito Tomás Pereira Caballero*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Granados Becerra*.

Publicación: PPD. *Gaceta del Congreso* número 707 de 2008.

2. Proyecto de ley número 158 de 2008 Cámara, por la cual se establecen campañas de prevención en salud a través de las páginas web institucionales y se dictan otras disposiciones.

Originario: honorable Cámara de Representantes

Autor: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Manuel Hernández Bohórquez, Jorge Enrique Gómez Celis*.

Publicación: PPD. *Gaceta del Congreso* número 833 de 2008.

3. Proyecto de ley número 056 de 2008 Cámara, por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.

Originario: honorable Cámara de Representantes.
Autor: honorable Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: honorable Representante *Jaime de Jesús Restrepo Cuartas*.

Publicación: PPD. *Gaceta del Congreso* número 826 de 2008.

4. Proyecto de ley número 339 de 2008 Cámara, 084 de 2007 Senado, por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación sexual integral a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Originario: honorable Senado de la República.

Autores: honorables Representantes *Simón Gaviña Muñoz, David Luna Sánchez*.

Ponente: honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez*.

Publicación: PPD. *Gaceta del Congreso* número 864 de 2008

5. Proyecto de ley número 340 de 2008 Cámara, 107 de 2007 Senado, por medio de la cual se deroga la Ley 140 de 1994 y se reglamenta la publicidad exterior visual en Colombia.

Originario: honorable Senado de la República.

Autor: honorable Senador *Camilo Sánchez Ortega*.

Ponentes: honorables Representantes *Alonso Acosta Osio* (Coordinador de Ponentes), *Diego Patiño Amariles, Diego Naranjo Escobar*.

Publicación: PPD. *Gaceta del Congreso* número... de 2008

IV

Citación a Funcionarios Públicos

Proposición de 2008

(septiembre 16)

De conformidad con el artículo 234 de la Ley 5ª de 1992 y subsiguientes, me permito solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, se sirva invitar al señor Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, doctor Carlos Ossa Escobar, para que en la Sesión que llevará a cabo esta Célula Legislativa, el día miércoles 3 de diciembre de 2008, a las 9:00 a. m., informe sobre la cobertura y calidad de la educación de la Universidad y además explique sobre las manifestaciones de algunos estudiantes, cuestionadas por la opinión pública, ocurridos en ese claustro educativo.

Invítese al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Mario Germán Iguarán Arana*, a los señores Rectores de la Universidad Nacional, Universidad Pedagógica, Universidad Industrial de Santander UIS y al de la Universidad de Antioquia, doctor *Alberto Uribe Correa*.

Cítese a este debate a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora *Cecilia María Vélez White*.

Fdo. honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez*.

Proposición aditiva a la número 006 de 2008

(septiembre 16)

Anéxese a la Proposición número 006 del 16 de septiembre de 2008 el siguiente cuestionario e invítese al Hno. Isidoro Daniel Cruz Rodríguez, Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para que participe en el curso de la citación hecha al doctor Carlos Ossa Escobar, mediante la proposición en mención.

Cuestionario para el doctor Carlos Ossa Escobar, Rector Universidad Distrital, Francisco José de Caldas.

Cobertura

1. ¿Cuál es la participación por estratos en los procesos de inscripción y matrícula en la Universidad?

2. ¿Cuál ha sido la participación por estratos en la matrícula durante los últimos cinco años?

3. ¿Existe alguna política para incluir dentro de la matrícula semestral alumnos de provincia, desplazados, indígenas o cualquier otro tipo de población vulnerable?

4. ¿Cuál es la tasa de deserción por semestre?

5. ¿Qué número de alumnos se graduaron dentro del tiempo establecido por la universidad para cursar la carrera o programa de pregrado y qué porcentaje lo hizo entre 100%-150%, 150%-200%, 200%-250% ó 250% más del tiempo establecido?

Financiación

6. ¿Cuál es el presupuesto anual de la universidad para 2008 y cuál va a ser el del año 2009? ¿Cuánto corresponde a funcionamiento y cuánto a inversión?

7. ¿Cuántos son los recursos propios y cuántos los de transferencia de la Nación?

8. ¿Cuál es el costo alumno año en la Universidad?

Calidad

9. ¿Qué mecanismos ha diseñado la Universidad para incentivar la matrícula de mejores bachilleres, mejores Icfes, deportistas de alto rendimiento y jóvenes con capacidades excepcionales?

10. ¿Cuántos profesores conforman la planta docente?, de los profesores ¿cuántos son de tiempo completo, medio tiempo y cátedra?

11. De la planta docente, ¿cuántos profesores tienen: doctorado, maestría, especialización, solo pregrado?

12. ¿Qué políticas e indicadores ha adoptado la Universidad para mejorar la calidad de la educación?

13. ¿Cuánto invierte anualmente la Universidad en investigación y qué tipo de investigación se adelanta?

14. ¿Cuánto se invierte anualmente en capacitación docente y qué tipo de formación reciben los docentes?

15. ¿Cuánto ha invertido anualmente durante el último quinquenio la Universidad en tecnología, es decir en laboratorios, equipos para la investigación científica, entre otros?

16. ¿Qué programas de extensión adelanta la Universidad? ¿Cuántos ingresos le representan? ¿Cuál ha sido la utilidad neta de esos programas en los últimos cinco años?

Protestas estudiantiles en la Universidad Pública

17. ¿Qué antecedentes existen en su centro universitario con relación a manifestaciones realizadas por alumnos con el rostro cubierto?

18. ¿Existen antecedentes con relación a incursiones de actores al margen de la ley en las protestas estudiantiles de su centro universitario?

19. ¿Cuál es su posición con relación a este tipo de manifestaciones por parte de algunos alumnos en la Universidad Pública Colombiana?

Cuestionario para el doctor Moisés Wasserman, Rector Universidad Nacional de Colombia
Cobertura

1. ¿Cuál es la participación por estratos en los procesos de inscripción y matrícula en la Universidad?
2. ¿Cuál ha sido la participación por estratos en la matrícula durante los últimos cinco años?
3. ¿Existe alguna política para incluir dentro de la matrícula semestral alumnos de provincia, desplazados, indígenas o cualquier otro tipo de población vulnerable?
4. ¿Cuál es la tasa de deserción por semestre?
5. ¿Qué número de alumnos se graduaron dentro del tiempo establecido por la universidad para cursar la carrera o programa de pregrado y qué porcentaje lo hizo entre 100%-150%, 150%-200%, 200%-250% ó 250% más del tiempo establecido?

Financiación

6. ¿Cuál es el presupuesto anual de la universidad para 2008 y cuál va a ser el del año 2009? ¿Cuánto corresponde a funcionamiento y cuánto a inversión?
7. ¿Cuánto son los recursos propios y cuántos los de transferencia de la Nación?
8. ¿Cuál es el costo alumno año en la Universidad?

Calidad

9. ¿Qué mecanismos ha diseñado la Universidad para incentivar la matrícula de mejores bachilleres, mejores Icfes, deportistas de alto rendimiento y jóvenes con capacidades excepcionales?
10. ¿Cuántos profesores conforman la planta docente? ¿De los profesores cuántos son de tiempo completo, medio tiempo y cátedra?
11. ¿De la planta docente, cuántos profesores tienen: doctorado, maestría, especialización, solo pregrado?
12. ¿Qué políticas e indicadores ha adoptado la Universidad para mejorar la calidad de la educación?
13. ¿Cuánto invierte anualmente la Universidad en investigación y qué tipo de investigación se adelanta?
14. ¿Cuánto se invierte anualmente en capacitación docente y qué tipo de formación reciben los docentes?
15. ¿Cuánto ha invertido anualmente durante el último quinquenio la Universidad en tecnología, es decir en laboratorios, equipos para la investigación científica, entre otros?
16. ¿Qué programas de extensión adelanta la Universidad? ¿Cuántos ingresos le representan? ¿Cuál ha sido la utilidad neta de esos programas en los últimos cinco años?

Protestas estudiantiles en la Universidad Pública

17. ¿Qué antecedentes existen en su centro universitario con relación a manifestaciones realizadas por alumnos con el rostro cubierto?
18. ¿Existen antecedentes con relación a incursiones de actores al margen de la ley en las protestas estudiantiles de su centro universitario?
19. ¿Cuál es su posición con relación a este tipo de manifestaciones por parte de algunos alumnos en la Universidad Pública Colombiana?

Cuestionario para el doctor Jaime Alberto Camacho Pico, Rector Universidad Industrial de Santander
Cobertura

1. ¿Cuál es la participación por estratos en los procesos de inscripción y matrícula en la Universidad?
2. ¿Cuál ha sido la participación por estratos en la matrícula durante los últimos cinco años?
3. ¿Existe alguna política para incluir dentro de la matrícula semestral alumnos de provincia, desplazados, indígenas o cualquier otro tipo de población vulnerable?
4. ¿Cuál es la tasa de deserción por semestre?
5. ¿Qué número de alumnos se graduaron dentro del tiempo establecido por la universidad para cursar la carrera o programa de pregrado y qué porcentaje lo hizo entre 100%-150%, 150%-200%, 200%-250% ó 250% más del tiempo establecido?

Financiación

6. ¿Cuál es el presupuesto anual de la universidad para 2008 y cuál va a ser el del año 2009? ¿Cuánto corresponde a funcionamiento y cuánto a inversión?
7. ¿Cuántos son los recursos propios y cuántos los de transferencia de la Nación?
8. ¿Cuál es el costo alumno año en la Universidad?

Calidad

9. ¿Qué mecanismos ha diseñado la Universidad para incentivar la matrícula de mejores bachilleres, mejores Icfes, deportistas de alto rendimiento y jóvenes con capacidades excepcionales?
10. ¿Cuántos profesores conforman la planta docente? ¿De los profesores cuántos son de tiempo completo, medio tiempo y cátedra?
11. ¿De la planta docente, cuántos profesores tienen: doctorado, maestría, especialización, solo pregrado?
12. ¿Qué políticas e indicadores ha adoptado la Universidad para mejorar la calidad de la educación?
13. ¿Cuánto invierte anualmente la Universidad en investigación y qué tipo de investigación se adelanta?
14. ¿Cuánto se invierte anualmente en capacitación docente y qué tipo de formación reciben los docentes?
15. ¿Cuánto ha invertido anualmente durante el último quinquenio la Universidad en tecnología, es decir en laboratorios, equipos para la investigación científica, entre otros?
16. ¿Qué programas de extensión adelanta la Universidad? ¿Cuántos ingresos le representan? ¿Cuál ha sido la utilidad neta de esos programas en los últimos cinco años?

Protestas estudiantiles en la Universidad Pública

17. ¿Qué antecedentes existen en su centro universitario con relación a manifestaciones realizadas por alumnos con el rostro cubierto?
18. ¿Existen antecedentes con relación a incursiones de actores al margen de la ley en las protestas estudiantiles de su centro universitario?
19. ¿Cuál es su posición con relación a este tipo de manifestaciones por parte de algunos alumnos en la Universidad Pública Colombiana?

Cuestionario para el doctor Oscar Armando Ibarra Russi, Rector Universidad Pedagógica Nacional

Cobertura

1. ¿Cuál es la participación por estratos en los procesos de inscripción y matrícula en la Universidad?
2. ¿Cuál ha sido la participación por estratos en la matrícula durante los últimos cinco años?
3. ¿Existe alguna política para incluir dentro de la matrícula semestral alumnos de provincia, desplazados, indígenas o cualquier otro tipo de población vulnerable?
4. ¿Cuál es la tasa de deserción por semestre?
5. ¿Qué número de alumnos se graduaron dentro del tiempo establecido por la universidad para cursar la carrera o programa de pregrado y qué porcentaje lo hizo entre 100%-150%, 150%-200%, 200%-250% ó 250% más del tiempo establecido?

Financiación

6. ¿Cuál es el presupuesto anual de la universidad para 2008 y cuál va a ser el del año 2009? ¿Cuánto corresponde a funcionamiento y cuánto a inversión?
7. ¿Cuántos son los recursos propios y cuántos los de transferencia de la Nación?
8. ¿Cuál es el costo alumno año en la Universidad?

Calidad

9. ¿Qué mecanismos ha diseñado la Universidad para incentivar la matrícula de mejores bachilleres, mejores Icfes, deportistas de alto rendimiento y jóvenes con capacidades excepcionales?
10. ¿Cuántos profesores conforman la planta docente?, de los profesores ¿cuántos son de tiempo completo, medio tiempo y cátedra?
11. ¿De la planta docente, cuántos profesores tienen: doctorado, maestría, especialización, solo pregrado?
12. ¿Qué políticas e indicadores ha adoptado la Universidad para mejorar la calidad de la educación?
13. ¿Cuánto invierte anualmente la Universidad en investigación y qué tipo de investigación se adelanta?
14. ¿Cuánto se invierte anualmente en capacitación docente y qué tipo de formación reciben los docentes?
15. ¿Cuánto ha invertido anualmente durante el último quinquenio la Universidad en tecnología, es decir en laboratorios, equipos para la investigación científica, entre otros?
16. ¿Qué programas de extensión adelanta la Universidad? ¿Cuántos ingresos le representan? ¿Cuál ha sido la utilidad neta de esos programas en los últimos cinco años?

Protestas estudiantiles en la Universidad Pública

17. ¿Qué antecedentes existen en su centro universitario con relación a manifestaciones realizadas por alumnos con el rostro cubierto?
18. ¿Existen antecedentes con relación a incursiones de actores al margen de la ley en las protestas estudiantiles de su centro universitario?
19. ¿Cuál es su posición con relación a este tipo de manifestaciones por parte de algunos alumnos en la Universidad Pública Colombiana?

Cuestionario para el Hno. Isidoro Daniel Cruz Rodríguez, Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Cobertura

1. ¿Cuál es la participación por estratos en los procesos de inscripción y matrícula en la Universidad?
2. ¿Cuál ha sido la participación por estratos en la matrícula durante los últimos cinco años?
3. ¿Existe alguna política para incluir dentro de la matrícula semestral alumnos de provincia, desplazados, indígenas o cualquier otro tipo de población vulnerable?
4. ¿Cuál es la tasa de deserción por semestre?
5. ¿Qué número de alumnos se graduaron dentro del tiempo establecido por la universidad para cursar la carrera o programa de pregrado y qué porcentaje lo hizo entre 100%-150%, 150%-200%, 200%-250% ó 250% más del tiempo establecido?

Financiación

6. ¿Cuál es el presupuesto anual de la universidad para 2008 y cuál va a ser el del año 2009? ¿Cuánto corresponde a funcionamiento y cuánto a inversión?
7. ¿Cuántos son los recursos propios y cuántos los de transferencia de la Nación?
8. ¿Cuál es el costo alumno año en la Universidad?

Calidad

9. ¿Qué mecanismos ha diseñado la Universidad para incentivar la matrícula de mejores bachilleres, mejores Icfes, deportistas de alto rendimiento y jóvenes con capacidades excepcionales?
10. ¿Cuántos profesores conforman la planta docente?, de los profesores ¿cuántos son de tiempo completo, medio tiempo y cátedra?
11. ¿De la planta docente, cuántos profesores tienen: doctorado, maestría, especialización, solo pregrado?
12. ¿Qué políticas e indicadores ha adoptado la Universidad para mejorar la calidad de la educación?
13. ¿Cuánto invierte anualmente la Universidad en investigación y qué tipo de investigación se adelanta?
14. ¿Cuánto se invierte anualmente en capacitación docente y qué tipo de formación reciben los docentes?
15. ¿Cuánto ha invertido anualmente durante el último quinquenio la Universidad en tecnología, es decir en laboratorios, equipos para la investigación científica, entre otros?
16. ¿Qué programas de extensión adelanta la Universidad? ¿Cuántos ingresos le representa? ¿Cuál ha sido la utilidad neta de esos programas en los últimos cinco años?

Protestas estudiantiles en la Universidad Pública

17. ¿Qué antecedentes existen en su centro universitario con relación a manifestaciones realizadas por alumnos con el rostro cubierto?
18. ¿Existen antecedentes con relación a incursiones de actores al margen de la ley en las protestas estudiantiles de su centro universitario?
19. ¿Cuál es su posición con relación a este tipo de manifestaciones por parte de algunos alumnos en la Universidad Pública Colombiana?

Cuestionario para el doctor Alberto Uribe Co- rrea, Rector de la Universidad de Antioquia

Cobertura

1. ¿Cuál es la participación por estratos en los procesos de inscripción y matrícula en la Universidad?
2. ¿Cuál ha sido la participación por estratos en la matrícula durante los últimos cinco años?
3. ¿Existe alguna política para incluir dentro de la matrícula semestral alumnos de provincia, desplazados, indígenas o cualquier otro tipo de población vulnerable?
4. ¿Cuál es la tasa de deserción por semestre?
5. ¿Qué número de alumnos se graduaron dentro del tiempo establecido por la universidad para cursar la carrera o programa de pregrado y qué porcentaje lo hizo entre 100%-150%, 150%-200%, 200%-250% ó 250% más del tiempo establecido?

Financiación

6. ¿Cuál es el presupuesto anual de la universidad para 2008 y cuál va a ser el del año 2009? ¿Cuánto corresponde a funcionamiento y cuánto a inversión?
7. ¿Cuántos son los recursos propios y cuántos los de transferencia de la Nación?
8. ¿Cuál es el costo alumno año en la Universidad?

Calidad

9. ¿Qué mecanismos ha diseñado la Universidad para incentivar la matrícula de mejores bachilleres, mejores Icfes, deportistas de alto rendimiento y jóvenes con capacidades excepcionales?
10. ¿Cuántos profesores conforman la planta docente?, de los profesores ¿cuántos son de tiempo completo, medio tiempo y cátedra?
11. ¿De la planta docente, cuántos profesores tienen: doctorado, maestría, especialización, solo pregrado?
12. ¿Qué políticas e indicadores ha adoptado la Universidad para mejorar la calidad de la educación?
13. ¿Cuánto invierte anualmente la Universidad en investigación y qué tipo de investigación se adelanta?
14. ¿Cuánto se invierte anualmente en capacitación docente y qué tipo de formación reciben los docentes?
15. ¿Cuánto ha invertido anualmente durante el último quinquenio la Universidad en tecnología, es decir en laboratorios, equipos para la investigación científica, entre otros?
16. ¿Qué programas de extensión adelanta la Universidad? ¿Cuántos ingresos le representa? ¿Cuál ha sido la utilidad neta de esos programas en los últimos cinco años?

Protestas estudiantiles en la Universidad Pública

17. ¿Qué antecedentes existen en su centro universitario con relación a manifestaciones realizadas por alumnos con el rostro cubierto?
18. ¿Existen antecedentes con relación a incursiones de actores al margen de la ley en las protestas estudiantiles de su centro universitario?
19. ¿Cuál es su posición con relación a este tipo de manifestaciones por parte de algunos alumnos en la Universidad Pública Colombiana?

Cuestionario para la señora Ministra de Educa- ción Nacional, doctora Cecilia María Vélez White

1. Con base en la información suministrada por casi dos decenas de universidades públicas del país, pude concluir que la matrícula en el estrato uno de la población en los últimos cinco años ha disminuido y ello no debido a la falta de cupos o a que los costos sean excesivos sino a que, probablemente, las condiciones materiales de existencia de estos ciudadanos no les permite dedicar su tiempo a estudiar; ¿existe alguna acción dirigida a incrementar la cobertura en educación superior para este segmento de la población? ¿En qué consiste? ¿Con cuántos recursos se cuenta para ella?

2. De acuerdo con el documento *Situación de la educación preescolar, básica, media y superior en Colombia* (Casa Editorial *El Tiempo* en la segunda edición, 2006), usando información del Ministerio de Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación, los gastos de funcionamiento de las universidades públicas siguen representando más del 80% de su presupuesto anual; ¿hay una política pensada para incrementar significativamente la inversión en estas instituciones durante los próximos años?

3. La misma fuente nos permite saber que en el país el 12% de los docentes universitarios del sector público no son profesionales y que el 35% solo tienen título de pregrado, es decir que casi la mitad de los docentes no tienen ningún tipo de formación en posgrado; ¿es posible realmente cambiar de manera significativa esta situación en los próximos cinco o diez años?

4. ¿Cómo ha pensado el Ministerio articular los sectores de Educación Superior y de Ciencia y Tecnología?

5. Cada vez resulta más preocupante la inmadurez con la que los jóvenes terminan su ciclo de básica y media y asumen la educación superior, de donde, entre otras, los altos consumos de sustancias psicoactivas, la problemática relacionada con la salud sexual y reproductiva, la violencia mal llamada política, que se nutre de la fragilidad ideológica y conceptual de los muchachos, y la repitencia y deserción; ¿cuál es la posición del Ministerio sobre el particular? ¿Por qué ninguno de los 10 propósitos del Plan Nacional Decenal de Educación aluden específicamente a esta situación?

6. ¿Existe alguna normatividad, plan o acción del Ministerio para garantizar que la oferta de programas de educación superior sea suficiente y pertinente, es decir para disminuir la sobreoferta de programas y profesionales en algunas áreas e incentivar la oferta de carreras estratégicas para el desarrollo del país? ¿Cuáles son los programas que es necesario crear, fortalecer e incentivar?

7. La Universidad Pedagógica Nacional, desde hace algún tiempo, y el Instituto Técnico Central, para el año 2009, han diseñado un ambicioso programa que implica aumentar significativamente la cobertura y crear nuevos programas; teniendo en cuenta las necesidades presupuestales adicionales de estas instituciones y considerando que la emisión de estampillas ha mostrado ser un mecanismo eficaz para generar ingresos nuevos, ¿cuál es la posición del Ministerio con relación a la posibilidad de que el Congreso autorice una estampilla para estas instituciones?

Fdo. honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez*.

Cuestionario aditivo a la Proposición número 006, del 16 de septiembre de 2008, para todos los rectores invitados

(Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 2008)

1. ¿A cuánto asciende el monto de la nómina pensional de su Institución?
2. ¿Cuál es el pasivo pensional de la Universidad que usted dirige al 31 de diciembre de 2008 y cuál es el impacto fiscal de dicho pasivo?
3. ¿Su Institución ha firmado el pacto de concurrencia?
4. ¿De la investigación científica realizada por la Universidad, cuáles proyectos pueden ser considerados de alto impacto?

Fdo. honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez*.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente

ALONSO ACOSTA OSIO.

El Vicepresidente,

MIGUEL ANGEL GALVIS ROMERO.

El Secretario,

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO.

Secretario:

Señor Presidente sírvase someter a consideración el Orden del Día leído.

Presidente:

Se abre su discusión al Orden del Día. Leído, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente:

Presidente:

Señor Secretario, ya está confirmado que hay citación para mañana, para sesiones conjuntas de las Comisiones Sextas.

Secretario:

Sí señor Presidente a las 9 y 30 de la mañana.

Presidente:

Por favor sírvase anunciar qué es lo que se va a debatir mañana para que quede constancia con el quórum; yo le recuerdo algo importante a los queridos colegas, el tema del debate de la ley que tiene que ver con el Icfes es resultado de un fallo de la Corte Constitucional, a mí me gustaría que mañana por lo menos la Comisión de la Cámara dejara la constancia que nosotros tuvimos quórum el martes, por qué, por la sencilla razón de que si no logramos aprobar el proyecto y la Corte dio plazo este año para sacar la ley quede la Cámara con la constancia que hemos tenido quórum para decidir por parte de la Comisión Sexta de la Cámara en las dos sesiones, eso me parece importante, entonces yo les agradezco que mañana hagamos el quórum decisorio y dejemos la constancia de que la Comisión Sexta de la Cámara en las dos ocasiones ha tenido el quórum para debatir el proyecto para evitar hacia futuro cualquier requerimiento de cualquier autoridad, en el sentido de que nosotros sí cumplimos con el deber de hacer la ponencia y de asistir para decidir, eso me parece importante y fundamental y por eso quiero mañana la solidaridad de los compañeros y de la Comisión para dejar esa constancia mañana, entonces señor secretario sírvase anunciar el proyecto de mañana

y al mismo tiempo haga una constancia para que la firmemos todos los de la Comisión para dejarla radicada mañana en caso de que no haya debate.

Eso me parece importante y fundamental.

Secretario:

Para mañana, Proyecto de ley número 004 de 2008 Cámara, 106 de 2008 Senado, originario de la Cámara de Representantes, “por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para fomento de una cultura de evaluación y se conceden facultades extraordinarias para reorganizar el sistema y el Icfes en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado”, esto para discutirlo y votarlo, en la próxima sesión de la Comisión Sexta de la Cámara, sería el Proyecto de ley 340 de 2008 Cámara, 107 de 2007 Senado, “por medio de la cual se deroga la Ley 140 de 1994 y se reglamenta la publicidad exterior visual en Colombia y el 049 de 2008 Cámara, por medio de la cual se establece la gratuidad en la prestación de la prueba del Estado y su obligatoriedad para obtener el título de bachiller”.

Presidente:

También les pido el favor a todos los colegas para ver si antes de finalizar el periodo legislativo todas las ponencias están presentadas, con el fin de cumplir con todos los requerimientos de la Comisión. Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Secretario:

Señor Presidente, también para comunicarle que nos acompaña el Vicerrector de Gestión Universitaria de la Universidad Pedagógica, el doctor Gerardo Andrés Perafán, el rector de la Universidad Nacional y el rector de la Universidad de Antioquia, así mismo quiero decirle antes de entrar en la sesión de hoy a la Comisión Sexta que de acuerdo a la proposición presentada por los Representantes *Ciro Rodríguez* y *José Enrique Gómez Celis*, ayer con sorpresa obtuvimos que las sedes para los próximos juegos del 2011 son: Cauca, Córdoba y Norte de Santander, así mismo recibimos de la Secretaria Privada del Presidente de la República, doctora *Alicia Arango Olmos*, porque se le mandó la proposición a la Presidencia de la República, al Ministerio de Cultura y a Coldeportes donde nos informa que esos son los tres departamentos que fueron escogidos, yo creo que al doctor *Jorge Gómez* lo saludaron ahí.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor *Ciro Rodríguez*.

Honorable Representante *Ciro Rodríguez Pinzón*:

Muchas gracias señor Presidente, para darle las gracias a toda la Comisión Sexta por el acompañamiento en esta proposición, que en el 2011 nosotros aspirábamos que los dos Santanderes fueran la sede de los juegos nacionales, pero en una decisión del comité incluyó a Norte de Santander esto por su problemática y por generar una soberanía en este departamento de frontera, entonces expreso mi agradecimiento a toda la Comisión por el acompañamiento en esta proposición y de la misma forma a toda la dirigencia de Norte de Santander en cabeza del Gobernador *William Villamizar* quien estuvo haciendo las gestiones pertinentes para que esto fuera posible para Norte de Santander, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Enrique Gómez Celis.

Honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis:

Me alegro por Norte de Santander, los demás departamentos lógicamente tienen derecho a aspirar, pero yo sí tengo que sentar mi más enérgica voz de protesta por la manera tan burda y tan grotesca como se pasan las cuentas de cobro, desafortunadamente, no sé si será orden del Presidente de la República, sino de algunos funcionarios, la reelección de Uribe se cae no por el Presidente, sino por algunos Ministros y funcionarios de alto turmequé de este Gobierno, desafortunadamente la manera; me alegra por el Norte de Santander y los demás departamentos, pero es lógico que se tomen producto de un debate en donde se destapan faltas éticas y ausencia de mucha moralidad en el manejo de los recursos públicos, porque son recursos públicos, son recursos de naturaleza pública y porque se dicen muchas verdades de la manera cómo el Comité Olímpico Colombiano, de algunas federaciones se opta por eso, primero se modifica el listado de los aspirantes, porque Santander está incluido dentro de los pocos de una labor conjunta que había hecho el Gobernador del Norte de Santander y Santander, se cambió las listas y hubo otros nombres y se sacó a Santander, se amplió la lista a cinco, eran tres, luego se amplió a cinco, se anuló la primera lista de tres, se amplió a cinco y ahí se sacó a Santander, después del debate, después de que se sacaron algunas porquerías, porque son porquerías contra la ética y la moral y se destaparon algunas cosas ahí que dicen mucho del comportamiento en el manejo de los recursos del deporte colombiano y yo creo que todo influye para que Santander haya sido descabezado, porque ese es el término, no le cabe otra, fue decapitada la aspiración de Santander como sede de los juegos nacionales.

De todas maneras, usted sabe que doctores tiene la Santa Madre Iglesia, nos tenemos que someter a eso, vamos a colaborarle a Norte de Santander en lo que podamos, me alegro mucho por Norte, por el Cauca, por Córdoba, pero desafortunadamente lo lamento mucho que esa es la manera, vea que en todas partes se pasan cuentas de cobro, a veces los tomamos por decisiones en algunas posiciones políticas que tomamos aquí, pasa cuentas de cobro el Gobierno, dicen que las Altas Cortes también pasan cuentas de cobro, ahora hasta en el deporte se pasan cuentas de cobro, y miren, ahí me pasaron la cuenta de cobro a mí, me atreví a levantar la voz contra los doctorcitos del Comité Olímpico Colombiano, porque levanté la voz contra los intocables del deporte colombiano, contra los que son los responsables del caos del deporte colombiano, con los que manejan el deporte a las patadas y de manera rosquera, porque eso sí se puede demostrar y quedó demostrado ante la pésima presentación que tuvo el pueblo colombiano en las justas de Beijing y ante la cuantiosa suma, casi 22 mil millones de pesos doblando a muchos países que quedaron mucho mejor que Colombia y llevaron menos deportistas, pero turistas también llevaron a Beijing y conocieron afortunadamente, al menos conocieron El Nido de Pájaros y El Cubo de Agua, porque son obras grandiosas y conocieron a Pekín, desafortunadamente yo no me podía quedar callado, decir que lamento esta decisión, pero que

me alegra por los demás departamentos. Gracias señor Presidente y me disculpan compañeros.

Presidente:

Yo lo invito doctor Jorge Gómez, yo creo que el debate que usted hizo en Plenaria, fue un debate importante, lastimosamente ese día habían otras circunstancias que no permitieron darle importancia al debate y el desconocimiento que hicieron las autoridades de no asistir a eso, la Comisión solidariamente está dispuesta para que este debate se pueda trasladar aquí a esta Comisión con transmisión de Señal Colombia para hacer un verdadero debate en el tema que creo que lo merece y lo amerita, porque es un tema de bastante trascendencia y creo que así vale la pena, continúe con el Orden del Día Señor Secretario.

Secretario:

Aprobación de las Actas números 008, 009, 010, 011 y 012 del 7 de octubre, 5, 11, 12 y 19 de noviembre de 2008, respectivamente.

Presidente:

En consideración las actas leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Continúe señor Secretario.

Secretario:

Ponencia para primer debate a los siguientes proyectos de ley:

– **Proyecto de ley número 006 de 2008 Cámara, mediante la cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.**

Originario: honorable Cámara de Representantes.

Autor: honorable Representante *Pedrito Tomás Pereira Caballero*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Granados Becerra*.

Publicado: Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 707 de 2008.

Presidente:

Teniendo en consideración de que ese día el señor Ministro habló de una reunión que debería haberse efectuado en el Ministerio de Transporte, que iban a asistir algunos colegas, a mí me gustaría doctor Granados que nos informara exactamente cómo fue, qué pasó, para información de la Comisión, con el fin de ilustrarnos y ver qué posición se toma frente al proyecto de ley.

Honorable Representante Juan Carlos Granados Becerra:

Gracias señor Presidente, efectivamente las personas que usted delegó para la Comisión, para la reunión del día de ayer, asistimos a la reunión con el señor Ministro y se plantearon varias cosas:

Primero, que validó y legitimó el argumento de la Comisión en relación a que se hacía necesario mantener unos recursos y asegurar que existieran unos recursos para prevención vial, pero que también clara y legítima la solicitud de intentar destinarle recursos a la infraestructura vial, por eso y entendiéndose el artículo actual, el artículo 160 de la Ley 769 habla de recursos para prevención vial, entonces se dejará un 50% obligatorio para prevención vial y el otro se dejará con la posibilidad de que el ordenador del gasto dispusiera, es decir, que si los necesita para pre-

vención vial los utilice todos para prevención vial o lo que él considere, pero en todo caso hasta el 50%, igual se ocultó la posibilidad de otros recursos y en un abanico de muchas posibilidades entre las que está una modificación a la ley 141 de regalías, que por su densidad y por su compromiso, que por el interés de muchas regiones por estas no fuimos capaces de plasmar unos artículos que puedan ser parte de este proyecto, pero que se hace necesario revisarla y revisarla con los actores de los territorios nacionales, para que les permitan dentro de las coberturas tener la infraestructura vial que se hace necesaria, digamos que se oculta eso, se deja como tarea revisar la ley 141.

De igual manera se planteó esa discusión que hay entre la banca y el gobierno sobre el 4 por mil, una banca que dice que ese impuesto hoy desestimula, un impuesto que los salvó, pero hoy desestimula, pues por qué no poder pensar en uno por mil para la infraestructura vial, que nos generaría unos recursos importantes, por la naturaleza de esa iniciativa, tampoco sería de nuestra competencia y por eso tampoco lo plasmamos.

Pero sí hay dos posibilidades de recursos que sí nos competen, una, que los recursos que por especies venales recaudan los municipios que tienen y los departamentos que tienen institutos de tránsito, esas especies venales son todos los trámites que se hacen por concepto de trámites diversos en lo que tiene que ver a vehículos, a registro de vehículos, placas, autorizaciones, traslados, todas esas especies penales sea destinado un 25% a la infraestructura vial.

De igual manera que se destine el 25% del recaudo por concepto de impuestos sobre vehículos automotores, establecido en el artículo 117 y siguientes de la ley 482, de igual manera que se destine para este concepto el 40% del mayor valor generado por concepto de las actualizaciones catastrales ordenadas por la ley; cuál es el argumento de este último, por lo general el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal cuando hace construcciones de obra que generan un mayor valor catastral del bien, ese mayor valor se debe a esa obra de infraestructura, es consecuente y coherente que un porcentaje del 40% del impuesto adicional que se paga por ese concepto de actualización catastral sea para infraestructura, no sé si me hago entender, eso está plasmado en una proposición que recomienda un parágrafo segundo y tres artículos nuevos, entonces quisiera poner a consideración .

Presidente:

Entonces la propuesta es presentar un articulado nuevo honorable Representante.

Honorable Representante Juan Carlos Granados Becerra:

Presentar un parágrafo adicional y tres artículos nuevos.

Presidente:

Entonces nos gustaría a ver si nos los hace llegar los circulamos entre todos los Congresistas para que todos tengan la oportunidad de leerle, estudiarlo y entonces en la próxima sesión honorables Representantes abriremos el debate ya sobre el proyecto con los artículos que ya circularon entre todos los de la Comisión, que me parece importante para que todos puedan hacer aportes y todo.

Bueno, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Señor Secretario y se le hace llegar a todos los Representantes a su despacho copia de la proposi-

ción que acaba de ser presentada modificatoria a este proyecto con el fin de que haya un amplio debate la próxima sesión y quede anunciado desde ahora este proyecto para la próxima sesión.

Continúe señor Secretario.

Secretario:

Proyecto de ley 158 de 2008 Cámara, la proposición con que termina el informe es el siguiente:

Señor Presidente, de acuerdo con las consideraciones anteriores y con las modificaciones adjuntas, nos permitimos proponer ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 158, "por la cual se establecen campañas de prevención en salud de la página web institucionales y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,

Fdo: honorables Representantes *Juan Manuel Hernández Bohórquez, Jorge Enrique Gómez Celis.*

Someta a consideración la proposición con que termina el informe.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe, se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobada señor Presidente.

Presidente:

Articulado señor Secretario.

Secretario:

Nueve (9) artículos señor Presidente.

Presidente:

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Título del proyecto señor Secretario.

Secretario:

"Por la cual se fijan las disposiciones que el Gobierno Nacional debe cumplir en el diseño, implementación y puesta en marcha de campañas de prevención en salud a través de la página web institucionales y se dictan otras disposiciones".

Presidente:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Se designan los mismos ponentes.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gómez Celis.

Honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis:

Agradecerle a la Comisión en nombre también de los autores del proyecto, porque es un proyecto supremamente importante en donde se van a proteger la

salud de los colombianos, en campañas preventivas utilizando el programa del gobierno en línea, eso es importante para el pueblo colombiano ya que hoy en día la mayoría de los colombianos acceden a Internet y demás y con estas campañas que se van a hacer, yo creo que en algo van a contribuir para proteger la salud de los colombianos y también se va a informar para las posibles soluciones, entonces en nombre de ellos y de los ponentes agradecerle a la Comisión por haber aprobado este proyecto.

Presidente:

Continúe con el Orden del Día Señor Secretario.

Secretario:

Proyecto de ley número 056 de 2008 Cámara, *por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.*

Autor: honorable Representante *Buenaventura León León.*

Ponente: honorable Representante *Jaime de Jesús Restrepo Cuartas.*

La proposición con que termina el informe es la siguiente:

Proposición

En consideración a lo manifestado solicito a los miembros de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 056 de 2008, *por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.*

Fdo: honorable Representante *Jaime de Jesús Restrepo Cuartas*

Representante a la Cámara por Antioquia.

Presidente:

En consideración la proposición del informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Articulado señor Secretario.

Secretario:

Cuatro (4) artículos señor Presidente.

Presidente:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Título del proyecto.

Secretario:

Por la cual se crea el programa de escuelas para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.

Presidente:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Se designan los mismos ponentes.

Continúe con el Orden del Día Secretario.

Secretario:

Proyecto de ley 339 de 2008 Cámara, 084 de 2007 Senado, la proposición con que termina el informe es la siguiente señor Presidente:

Proposición:

De conformidad con lo anteriormente expuesto y atendiendo a las modificaciones ya señaladas, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente dar primer debate en segunda vuelta al Proyecto de ley número 084 de 2007 Senado, 339 de 2008 Cámara, por la cual se crea el instrumento para incorporar la educación sexual integral a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Del honorable Representante,

Fdo: *Juan Manuel Hernández Bohórquez.*

Ponente.

Presidente:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Articulado Secretario.

Secretario:

Tres artículos señor Presidente.

Presidente:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Título del proyecto Secretario.

Secretario:

Por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación sexual integral a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Presidente:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Se designan los mismos ponentes.

Tiene el uso de la palabra el Representante *Buenaventura León.*

Honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, es solamente un interrogante doctor Hernández, es que no sé, entendí mal que la proposición dice que en segunda vuelta, no entendí,

si es alguna situación de pronto para corregirla para Plenaria.

Presidente:

Con mucho gusto tendremos en cuenta la corrección, le agradecemos a los ponentes para que en el segundo debate tengan la oportunidad de corregirlo. Continúe con el Orden del Día Señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente, nuevamente agradecerle a la Comisión que mañana a las 8:00, en el recinto de la Comisión Sexta del Senado estamos citados y para la próxima semana tenemos ya cuatro proyectos para discutir y votar y de acuerdo a esos cuatro proyectos señor Presidente y según el preinforme que tenemos aquí también salimos bien librados este semestre a pesar de tanto obstáculo que hemos tenido, hemos salido bien con control político, el único que salió mal librado fue el Representante Gómez Celis Jorge Enrique, pero ahí vamos.

Señor Presidente, entramos al debate de control político, citación a funcionarios públicos.

Presidente:

Bueno, se va a iniciar el debate, le damos la bienvenida y el agradecimiento por su presencia al Vicerrector de gestión universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor Gerardo Perafán; al rector de la Universidad Nacional de Colombia Moisés Wasserman y al rector de la Universidad de Antioquia, doctor Alberto Uribe quien nos acompaña, el señor Fiscal General de la Nación se excusó, está fuera del país, precisamente en unas labores y la persona encargada, está en unas funciones, es el Coordinador de Fiscales ante la Corte lo cual obligó a presentar las excusas por no poder estar aquí personalmente, de todos modos para iniciar el debate tiene el uso de la palabra el Representante Juan Manuel Hernández.

Honorable Representante Juan Manuel Hernández Bohórquez:

Bueno Presidente y compañeros, agradeciéndole a los rectores de las respectivas universidades que nos acompañan y al señor Vicerrector de la Universidad Pedagógica, la verdad yo quisiera poner a consideración de ustedes la posibilidad de aplazar este debate, yo presenté unas preguntas a los respectivos rectores y desafortunadamente a hoy no llegaron las respuestas, entonces yo le pediría el favor al señor Secretario que leyera las preguntas de por lo menos uno de los señores rectores para que evaluemos su contenido y la necesidad de haber tenido previamente las respuestas para poder hacer realmente un debate que nos conduzca a unos resultados importantes para el país, estamos hablando de calidad, cobertura y orden público, yo le pediría al señor secretario que me ayude a leer una de las preguntas por lo menos uno de los señores rectores para que evaluemos su contenido y la necesidad de haber tenido previamente las respuestas para poder hacer realmente un debate que nos conduzca a unos resultados importantes para el país. Estamos hablando de calidad, cobertura y orden público, luego me gustaría poner en consideración de ustedes la posibilidad de aplazar el debate.

Presidente:

Señor Secretario, primero, informe a qué universidades se les mandó cuestionario para saber y segundo lea las preguntas de la primera universidad que está en el orden.

Secretario:

Proposición Aditiva a la número 006, el 16 de septiembre de 2008

Anéxese a la Proposición número 006 del 16 de septiembre de 2008 el siguiente cuestionario e invítese al Hno. Isidoro Daniel Cruz Rodríguez, Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para que participe en el curso de la citación hecha al doctor Carlos Ossa Escobar, mediante la proposición en mención.

Cuestionario para el doctor Carlos Ossa Escobar, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Cobertura

1. ¿Cuál es la participación por estratos en los procesos de inscripción y matrícula en la Universidad?
2. ¿Cuál ha sido la participación por estratos en la matrícula durante los últimos cinco años?
3. ¿Existe alguna política para incluir dentro de la matrícula semestral alumnos de provincia, desplazados, indígenas o cualquier otro tipo de población vulnerable?
4. ¿Cuál es la tasa de deserción por semestre?
5. ¿Qué número de alumnos se graduaron dentro del tiempo establecido por la universidad para cursar la carrera o programa de pregrado y qué porcentaje lo hizo entre 100%-150%, 150%-200%, 200%-250% ó 250% más del tiempo establecido?

Financiación

6. ¿Cuál es el presupuesto anual de la universidad para 2008 y cuál va a ser el del año 2009? ¿Cuánto corresponde a funcionamiento y cuánto a inversión?
7. ¿Cuánto son los recursos propios y cuántos los de transferencia de la Nación?
8. ¿Cuál es el costo alumno año en la universidad?

Calidad

9. ¿Qué mecanismos ha diseñado la universidad para incentivar la matrícula de mejores bachilleres, mejores Icfes, deportistas de alto rendimiento y jóvenes con capacidades excepcionales?
10. ¿Cuántos profesores conforman la planta docente?, de los profesores ¿cuántos son de tiempo completo, medio tiempo y cátedra?
11. ¿De la planta docente, cuántos profesores tienen: doctorado, maestría, especialización, solo pregrado?
12. ¿Qué políticas e indicadores ha adoptado la universidad para mejorar la calidad de la educación?
13. ¿Cuánto invierte anualmente la universidad en investigación y qué tipo de investigación se adelanta?
14. ¿Cuánto se invierte anualmente en capacitación docente y qué tipo de formación reciben los docentes?
15. ¿Cuánto ha invertido anualmente durante el último quinquenio la universidad en tecnología, es decir en laboratorios, equipos para la investigación científica, entre otros?

16. ¿Qué programas de extensión adelanta la universidad? ¿Cuántos ingresos le representa? ¿Cuál ha sido la utilidad neta de esos programas en los últimos cinco años?

Protestas estudiantiles en la Universidad Pública

17. ¿Qué antecedentes existen en su centro universitario con relación a manifestaciones realizadas por alumnos con el rostro cubierto?

18. ¿Existen antecedentes con relación a incursiones de actores al margen de la ley en las protestas estudiantiles de su centro universitario?

19. ¿Cuál es su posición con relación a este tipo de manifestaciones por parte de algunos alumnos en la universidad pública colombiana?

Leído el cuestionario para el señor rector de la Universidad Distrital señor Presidente.

Presidente:

Le damos la bienvenida a la señora Ministra de Educación, muchas gracias por acompañarnos, siempre muy cumplida en los debates de nosotros, le agradecemos su presencia, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Manuel Hernández.

Honorable Representante Juan Manuel Hernández Bohórquez:

Presidente, también hizo falta unas preguntas que van dirigidas a todas las instituciones que nos permiten determinar de pronto las dificultades económicas que ellos tienen, entonces les preguntábamos también en el tema pensional, ¿a cuánto asciende el monto de la nómina pensional de la institución? ¿Cuál es el pasivo pensional de la universidad, si existe a 31 de 2008? Si su institución ha firmado el pacto de concurrencia y de la investigación científica realizada por la universidad cuáles proyectos pueden ser considerados de alto impacto.

Yo planteaba lo siguiente colegas, digamos que yo tengo un material para hacer el debate pero realmente ninguno de los señores rectores me contestó el cuestionario o por lo menos a mí no me llegó ni a mi oficina, hoy me llegó vía mail el de la universidad nacional, no lo hemos podido mirar porque hace una hora me informaron que había llegado vía correo electrónico, entonces a mí me parece que es un debate muy importante para todos nosotros en el sentido de que es cobertura, calidad y orden público; yo quisiera conocer para no ir a atropellar digamos el debate, porque algunos de mis colegas también están interesados en el mismo, evaluar si lo hacemos, si de pronto los rectores en el camino toman teniendo en cuenta este cuestionario, si tiene los elementos para poderle decir al país algunos de estos elementos o si preferimos aplazarlo.

Presidente:

El citante es usted honorable Representante, aquí en la Comisión hemos sido solidarios con usted en todo momento, entonces si usted quiere que se aplace no hay ningún problema, la Mesa coordina para hacer el debate en la próxima legislatura, porque ya la otra semana no sé si tengamos tiempo. El rector de la Universidad de Antioquia ha hecho el esfuerzo por trasladarse, por lo menos los otros rectores están aquí en la ciudad Capital, yo no tendría inconveniente que se aplace porque lógicamente quien lidera el debate es usted y aquí hay la solidaridad de la Comisión al respecto, tiene el uso de la palabra el Representante Granados.

Honorable Representante Juan Carlos Granados Restrepo:

Gracias Presidente, con el respeto del citante, a mí sí me parece que si bien no toma la decisión de no hacer el debate valdría la pena poder discutir algunos aspectos sobre la educación superior en la medida en que están algunos rectores y está la señora Ministra.

Este debate inicia su planteamiento después de lo que pasa en la Distrital, entonces después de lo que

pasa en la Distrital se genera todo un aspaviento sobre qué está pasando al interior de las universidades, quienes conocen la universidad pública sabemos que no pasó nada extraordinario allá, pero los medios de comunicación y algunos compañeros del Congreso en actitud sensacionalista, quisieron darle dimensiones superiores, entonces yo sí creo Presidente que vale la pena que cada uno acá dejemos nuestra posición al respecto que discutamos sobre esto, pero sobre todo podamos darle una tranquilidad a la opinión pública, a los padres de familia, a los propios estudiantes de que en las universidades no está pasando nada extraordinario en lo que tiene que ver con el orden público y sobre todo quitar esa sensación de que será desde las universidades públicas desde donde hay un coletazo de dificultades de orden público urbano, entonces me parece indicado Presidente que podamos discutir si el citante termina tomando la decisión de no hacerlo.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Para saludar muy especialmente a la Ministra y a los señores rectores acá presentes, a mí sí me gustaría aprovechar esta oportunidad señora Ministra para que usted nos contara a los nortesantandereanos los diferentes anuncios de medios de comunicación sobre la situación de la Universidad de Pamplona, hoy tiene usted algunos elementos que nos pudiera contar, cuál es la verdadera realidad de la Universidad de Pamplona, sea con quien nosotros teníamos toda la ilusión que se estaba convirtiendo en la principal universidad del país y de la noche a la mañana vemos unos grandes problemas de tipo financiero y de tipo administrativo, si usted a bien lo tiene nos podría hoy clarificar cuál sería la verdadera situación de esta universidad, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Granados.

Honorable Representante Juan Carlos Granados Restrepo:

Vuelvo a reiterar que con el respeto del citante, pero si se toma la decisión de no hacerla sobre el marco de la educación superior en Colombia sí podemos tener esta oportunidad que tenemos de estar con la Ministra para preguntarle ¿cuál será la suerte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de la ciudad de Tunja?, estamos los boyacenses absolutamente preocupados por la situación financiera de la universidad y máxime hoy que el semestre está cancelado, allí hay unos estudiantes que están muy preocupados, las directivas también y la ciudadanía en general quiere saber cuál va a ser la suerte de la Universidad Pedagógica de Boyacá.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Manuel Hernández Bohórquez.

Honorable Representante Juan Manuel Hernández Bohórquez:

Bueno, acabo de consultar con los rectores, ellos no le verían problema en aplazarlo, obviamente tenemos unos temas complejos como el de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja que es un tema estructural de 14 mil millones que es lo que

ellos reclaman, obviamente la Ministra nos aclarará si es cierta esta cifra o no, pues hagamos el debate, si vamos a tocar algunos temas pues entonces hagámoslo, yo le consulté a los rectores si manejaban las preguntas y ellos consideran que el cuestionario lo manejan, desafortunadamente la Ministra entró y no me alcanzó a oír, estaba pidiendo el aplazamiento porque no me contestaron ninguno de los rectores, eran preguntas muy claves para el debate, digamos que eso nos permitiría tener un conocimiento sobre el tema, entonces me da pena con ellos los que vinieron, están cuatro rectores, no sé qué hacer Presidente, arrancamos o lo aplazamos.

Presidente:

Lo que le acabo de decir doctor Hernández usted es el citante.

Honorable Representante Juan Manuel Hernández Bohórquez:

Bueno, entonces tomo la decisión de aplazarlo señor Presidente.

Presidente:

Entonces aplazado el debate, aprueba la Comisión que se aplace el debate.

Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente:

De todas maneras la señora Ministra no tiene inconveniente en contestar las dos inquietudes presentadas aquí por el doctor Granados y una vez hecho eso creo que se levantaría la sesión.

Queremos agradecer a los rectores su presencia, al Vicerrector, muchas gracias, valdría la pena porque lo importante es que contando con las cifras y los datos es mucho más fácil para hacer las confrontaciones y para que el Ministerio de Educación se pueda pronunciar dentro del debate que estamos llevando acá, de todas maneras muchas gracias por su presencia y le agradecemos su apoyo y su generosidad en este debate.

Tiene el uso de la palabra la señora Ministra.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación Nacional:

Muchas gracias señor Presidente, a mí sí me gustaría contestar, porque esas preguntas específicas no estaban en el cuestionario, pero sí me gustaría que quedaran aclaradas, o por lo menos suficientemente confundidos los dos puntos que ustedes tienen.

Efectivamente en este momento tenemos tres universidades con problemas, ustedes no adicionaron la universidad Pedagógica, pero la Universidad Pedagógica Nacional también tuvo problemas que ya se van solucionando, hay un problema genérico en las universidades públicas y es realmente una necesidad de crecimiento que se ve frenada porque la Ley 30 establece que se les deben dar los recursos por lo menos en el límite de la inflación y los gobiernos en general tenemos mucho cuidado, porque todo lo que el gobierno central les da a las universidades les hace base y cualquier tipo de cosa que uno les da les hace base y después ellos tienen la autonomía para gastársela, entonces no se le puede poner por ejemplo ningún objetivo en términos de cobertura, no se les puede poner ningún objetivo en términos de calidad y eso hace muy problemático para un gobierno que tiene unas políticas de empezar a adicionar unos recursos que después definitivamente no sabe o no tiene por la autonomía de las universidades ninguna posibilidad

efectivamente de evaluar o de articular con sus políticas, por eso nosotros en las políticas que tenemos lo que hemos hecho es que los recursos que se dan van por bolsas concursables, van por cuestiones paralelas de apoyos a las universidades, pero que no hacen parte de la transferencia, porque sobre la transferencia el gobierno pierde total control.

Adicionalmente a eso, tenemos un problema estructural muy complicado y es que tenemos muchas diferencias en los mercados, hay unas universidades con un per cápita muy alto y unas universidades con unos per cápita muy bajitos; obviamente ahí hay explicaciones, si usted habla por ejemplo con las dos universidades que están acá, que son las dos universidades que tienen el per cápita más alto, ellos arguyen y realmente demuestran que tienen unos adelantos y unas cosas muy importantes en términos de investigación y que eso cuesta y les aumenta el per cápita, además por la composición misma de los programas, porque los programas son muy distintos.

Entonces en general, ese es el panorama de la financiación y nosotros hemos planteado con los rectores de las universidades públicas que estamos dispuestos a entrar a un debate de la Ley 30 y un debate sobre la financiación de la Universidad Pública, mucho de los elementos que ustedes aquí están planteando, yo creo que hacen parte de ese debate, yo creo que es un debate que tenemos que hacer, nosotros esperábamos darlo en el primer semestre del año entrante para cumplir una ley clara sobre la financiación de la universidad pública, en eso yo creo que este debate es muy bueno, porque es un preámbulo dijéramos en lo que a va ser un debate muy profundo que tenemos que tener el semestre entrante.

Eso es distinto a los tres problemas coyunturales que tenemos, porque nosotros tenemos universidades en general, estas tres universidades, la de Pamplona, la Pedagógica de Tunja y la Pedagógica Nacional están en el promedio o por encima del promedio nacional del per cápita, o sea el problema estructural no es eso, porque hay muchas universidades que están por debajo y que se están ajustando al presupuesto, ahí ha habido malas decisiones administrativas de los rectores, independiente de que como les digo detrás está el problema de las inequidades, detrás está el problema de que hay que volver a bajar la forma de financiación de las universidades. Son distintos casos cada uno.

En el caso de la Pedagógica Nacional realmente con unos ajustes, nosotros mismos hicimos la denuncia al principio del año que había unos desajustes entre lo presupuestado y los ingresos presupuestados y lo que se ejecutaba y pudimos lograr en el año el ajuste de la universidad a los presupuestos, eso fue muy complicado para nosotros, fue muy complicado para el rector, pero finalmente con ajustes reales porque nos dimos cuenta al principio del año, el desajuste pudimos llegar a un ajuste de la Universidad Pedagógica, yo diría que en términos del lío grande de la Universidad Pedagógica la tenemos al otro lado.

Surgió el tema de la Pedagógica de Tunja y yo en aras de la discusión voy a citar los 14, ellos van de 7 a 14 y en cada Consejo Directivo, cambian, aumentan o disminuyen la claridad señores Representantes que no sabemos, y no sabemos porque ha habido muy poca claridad en el manejo de esa universidad y no sabemos porque se maneja muy mal la parte administrativa y no sabemos porque por ejemplo en la

universidad dijo que iba a contratar la vigilancia o algunos servicios administrativos pero mantuvo la planta, entonces contrató y mantuvo la planta, entonces podría haber hecho cualquiera de las dos cosas, pues nosotros en eso respetamos la autonomía de la universidad y lo que decía el Consejo Superior está bien, pero realmente uno no puede decir que cambiar el esquema y mantener las dos cosas, en fin la Universidad tiene una serie de cosas que nosotros pensamos que ajustándolas pueden reducir.

Nosotros lo que hicimos con ellos, porque en este momento realmente no sabemos, tienen una carga administrativa muy grande, que es muy grande para lo que efectivamente nosotros pensamos que puede ser mucho más bajita, por eso lo que nosotros necesitamos es un estudio, pero no nos atrevemos a decir esto, es lo que nosotros pensamos sobre el ajuste que tiene que hacer la universidad, porque esperamos que con colaboración por ejemplo de la Universidad del Valle que va a hacer el estudio de la planta que con asesores que hemos contratado para la universidad podamos realmente saber que hay un déficit estructural y cuál es el problema, porque la universidad tiene toda la autonomía, por ejemplo la Universidad Nacional decidió no aumentar su cobertura, de hecho no la ha aumentado y nosotros hemos respetado esa decisión de la Universidad Nacional.

Ahora la Universidad Tecnológica dice, yo aumenté mucho la cobertura, pero usted sí tiene que aumentar la cobertura y no decir, yo aumenté la cobertura y después deme la plata, sino deme la plata y yo le aumento la cobertura, entonces hay un problema administrativo complicado que está discutido allí, con toda la discusión que hicieron los muchachos, con lo que discutieron con ustedes a todos nos quedó claro que hay que hacer un ajuste estructural pero no sabemos cuál es el nivel del ajuste estructural, entonces buscamos una salida parcial y en este momento la universidad pasa el año, inclusive sin tener que adelantar las matrículas, porque ellos inclusive venían adelantando las matrículas, es decir, entre las cosas que había hecho la administración, era que para financiar el final del año, cobraban las matrículas con antelación y después obviamente como se gastaba para ajustar el año anterior la matrícula pues obviamente que arrancaba con un presupuesto de licitar, en este momento decimos que no van a cobrar las matrículas, que todo lo vamos a ajustar en un crédito fuente que se les va a dar y que ese crédito fuente nosotros lo pagamos en enero con adelanto de las transferencias, hasta que nosotros calculamos que en marzo tengamos claramente determinado el nivel del problema estructural de la universidad y dijéramos que miremos realmente cómo ajustamos el año entrante; de manera que tenemos los consultores, son como tres estudios que vamos a hacer y ya se llegó a un acuerdo dijéramos al interior del Consejo Superior, desafortunadamente por los problemas de orden público se decidió más bien que terminen el semestre el año entrante, para poder realmente hacer los ajustes financieros y terminar el semestre el año entrante y realmente el cierre dijéramos de este problema esperamos tenerlo en marzo y saber exactamente qué pasa con la Universidad Tecnológica. La Universidad Tecnológica de Tunja está en el promedio del per cápita nacional, ellos no están dijéramos entre las que están más abajo.

La Universidad de Pamplona es un caso distinto, la Universidad de Pamplona, es la universidad con la

de Cundinamarca a la que menos per cápita le pasa el gobierno central, pero la de Cundinamarca tiene un nivel de participación del gobierno departamental y en cambio la de Pamplona no tiene participación del Gobierno departamental, yo mandé toda la gente que les hiciera la vigilancia, porque a pesar de esto y a pesar de estos escasos ingresos la Universidad de Pamplona presentaba unos informes financieros impresionantes, se ganaba todas las licitaciones, hacia consultorías por todo el país y realmente uno no sabía cuán sostenible era esto.

Como les digo, yo estuve mandando periódicamente, había cierres razonables, la universidad creció, la universidad ustedes saben que tiene una cantidad de alumnos en Norte de Santander, pero adicionalmente que está regada por todo el país y hace mucha consultoría.

Sin embargo hace un año empezó a tener problemas, nosotros realmente fuimos conscientes hace más o menos dos meses del nivel de la problemática y nosotros mismos hicimos la denuncia, porque a través del Consejo Superior y de nuestra delegada del Consejo Superior desafortunadamente nosotros habíamos nombrado al rector de la de Francisco de Paula Santander y el rector como delegado nuestro, el rector no había ido unos 6 meses y había dejado crecer mucho el problema, cuando a mí me pusieron las denuncias yo mandé mi delegada y efectivamente nos dimos cuenta de que el boquete de la de Pamplona es muy grande, yo no me atrevo a dar la cifra pero es muchísimo más grande, la de la Tecnológica es manejable, el de la Universidad de Pamplona no es manejable y nosotros creemos que esa universidad tiene que ir a 550.

¿Cuál es el origen?, nosotros lo que creemos es que ellos venían en una dinámica en donde realmente teníamos muchos ingresos por los contratos que ganaban, ellos les generaban unos excedentes con los que mantenían su aumento de la matrícula y mucha parte dijéramos que con esa contratación pues allí financiaban en parte la participación de maestros, en un momento determinado eso se frenó, la dinámica dijéramos de que la contratación se fuera y empezaron entonces con líos grandes y ellos de todas maneras siguen siendo muy buenos licitantes, ellos inclusive ahora se siguen ganando las licitaciones del gobierno, pero es muy problemático porque en este momento se están gastando los ingresos que entran por las contrataciones para la operación, por eso es que nosotros decimos a la de Pamplona, hay que pararla rápidamente en este momento, inclusive una decisión del Consejo Superior fue retirar al rector que estaba terminando periodo, de todas maneras lo que no permitieron fue que nombráramos un rector encargado, entonces estamos en elección de rector, se va a nombrar un rector, estamos también haciendo todos los trabajos y la Unidad Fiscal del Ministerio de Hacienda está buscando la forma de declararla en Ley 550 para mirar cómo sacamos adelante la de Pamplona.

En orden dijéramos como les digo la Pedagógica Nacional nosotros creemos que cerramos bien este año y la Pedagógica el año entrante no va a tener problema; la Pedagógica de Tunja, esperamos en marzo tener el nivel del ajuste y la claridad sobre qué es lo que hay que hacer y la de Pamplona yo sí creo que esa es de Ley 550, porque realmente el nivel de problemática de la de Pamplona es muy complicado.

Como les digo en el caso por ejemplo de la de Pamplona esta sí entra en el paquete de la discusión general y es cómo logramos que nosotros hemos ido con los excedentes, hay una cosa que nosotros sí hemos aumentado, inclusive en la transferencia total crecemos un punto anual en términos reales, porque hemos estado tratando de darles a las que más bajito per cápita tienen, irlas cuadrando un poco, pero realmente a un ritmo que no es suficiente para garantizar esto, entonces yo creo que en la discusión del año entrante tenemos que meter estas universidades que están tan por debajo del promedio nacional, tenemos que de alguna manera buscar una alternativa.

La otra cosa, yo creo que aquí el planteamiento del Gobierno es que las universidades nos aclaren por programa, costos de educar los muchachos, costos de investigación, ahí hay que hacer mayor claridad sobre cómo es que son estos costos para que podamos hacer una mayor discusión el año entrante.

Eso les quería decir, nosotros hemos estado muy atentos a los tres casos, en unos hemos podido intervenir más rápido que en otros, pero estamos tratando de que estas universidades por problemas financieros no tengan que interrumpir las clases.

Obviamente que con los problemas de orden público que nosotros tenemos, porque ustedes saben que en las universidades empezó prácticamente electoral, entonces estamos con mucho movimiento y cualquier problema de estos se nos vuelve un problema complicado, pues además que yo creo que los estudiantes tienen razón por ejemplo con un caso como el de Tunja, pues están alarmados y de salir a las calles. De todas maneras se ha logrado relativamente controlar lo que es una expansión de un problema de orden público con un problema financiero activo.

Muchas gracias y pues yo creo que es muy interesante esta discusión con lo que va a ser la discusión el año entrante de todas la financiación de las universidades públicas.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Obando.

Honorable Representante Pedro Obando Ordóñez:

Gracias Presidente, en primer lugar presentar una excusa por no estar a tiempo, desafortunadamente el problema que sufre el sur de Colombia es tan grande que nos ha llevado a una reunión a las 7 de la mañana en el Ministerio de Hacienda y a las 8 y 30 en la Presidencia del Senado, de manera que eso no ha permitido poder estar aquí a tiempo en un debate que me parece que es supremamente importante, un saludo a la señora Ministra, a los señores rectores de la Universidad Nacional, de la Universidad de Antioquia, colegas muy queridos, me parece y desafortunadamente solo escucho la parte final, la señora Ministra nos habla del debate sobre la universidad pública, yo sí creo que eso debemos tomarlo muy en serio y hacerlo realidad en el primer semestre del próximo año, que más que un debate tiene que ser un trabajo conjunto para que construyamos la verdadera financiación de la universidad pública colombiana, a mí no me gusta que entremos a delimitar cada caso de la universidad porque los casos son totalmente diferentes y esa es una de las riquezas de la universidad pública, yo no puedo comparar como algunos quieren hacerlo, es que tengo que comparar el presupuesto de la Universidad Nacional con la universidad X, no

se puede, son tan distintos. ¿por qué son tan distintos los programas que ofrece la universidad?, porque es tan distinto la diversidad investigativa que tiene la Universidad Nacional a otra universidad, de manera que cuando hablamos del per cápita, el valor del estudiante de la Universidad Nacional frente a otra universidad eso no es válido, es absolutamente ilógico o comparada la de Antioquia con la del Chocó, no tiene ningún sentido, la preocupación grande que sí debe haber es la necesidad de financiar la universidad pública, la universidad pública está desfinanciada toda, absolutamente toda, desde luego que la Universidad Nacional tiene más recursos para poder salir con todos estos programas, pero también la más pequeña de las universidades, que en ese debate la señora Ministra así nos lo manifestó cuando tuvimos la oportunidad de hablar de educación, aplacemos el tema de la universidad, yo le acepté aplacemos el debate sobre la universidad, yo invito es a que nos reunamos, a que busquemos, es angustiante la situación de la universidad, tan angustiante, yo creo que quizá no me equivoque, el 80% del tiempo que dedica el rector está buscando lo financiero un absurdo, debería ser que el 99% del tiempo que tiene el señor rector lo dedique a pensar en la universidad, a pensar en la investigación, a pensar en modelos pedagógicos, realmente a trabajar sobre lo que está designado, él no está designado para resolver el problema económico, desafortunadamente no tiene otra forma, porque si no lo hace se le cierra la universidad, es angustiante, realmente es angustiante, yo no creo que sea justo que un rector tenga que estar dedicado todo el tiempo a lo financiero y si él deja solamente en su vicerrector administrativo se le quiebra la universidad.

Yo creo que es el resultado de la Universidad de Pamplona, la Universidad de Pamplona también en un afán desmedido, de llegar a todas las regiones de Colombia, porque en eso hay que respetarnos como universidades, cada universidad tiene un territorio dónde trabajar, con la excepción de nuestra alma máter que trabaja Colombia, las demás universidades tenemos regiones para trabajar y la universidad de Pamplona llegó a las poblaciones más pequeñas, yo puedo mencionar por ejemplo Sandoná en Nariño, allá está la Universidad de Pamplona y uno dice qué hace la universidad de Pamplona en Sandoná-Nariño, una población que está a 30 kilómetros de Pasto y que tiene a la Universidad de Nariño para que preste ese servicio con docentes de calidad y no como lo hace la otra universidad, yo creo que en eso hay que hacer un análisis interno muy grande, respetando la autonomía universitaria, respetando las condiciones de cada universidad, no se puede hacer una comparación a rajatabla de decir es que todas aquí sumemos y dividamos, porque no es lo mismo, es muy distinto.

Yo vengo de una universidad muy pequeña, pediría más presupuesto para la más pequeña, pero tiene los mismos programas que tiene la Universidad Nacional o la de Antioquia con programas de investigación enormes desde luego que necesitan un presupuesto muy grande, de manera que señor Presidente y señora Ministra me parece muy importante ese trabajo, que sea una tarea nuestra de la Comisión Sexta desde luego, de poder trabajar de la mano con los señores rectores que conocen el problema, con toda la claridad desde luego con el Ministerio de Educación para que podamos ver cómo sacar a la universidad, a mí me duele solamente escuchar de que la universidad

de Pamplona vaya a entrar a la Ley 550, yo pensaba que eso no era para la universidad, yo pensaba que la autonomía universitaria daba la facilidad para que la universidad se repiense, se reestructure ella misma, no reestructuraciones externas, ella misma, porque tiene la forma como hacerlo, pero cuando ya hablamos de que va a quedar en Ley 550 preocupante esa situación, debe ser muy difícil, yo no la conozco desafortunadamente no puedo decir, pero sí me preocupa que esa sea una medida para la universidad.

La propuesta muy concreta señor Presidente es para que en marzo iniciando legislatura tomemos como una tarea fundamental la financiación de la universidad pública que está haciendo un beneficio enorme a este país, pero en todos los sectores y saber que cuando se hace una destinación presupuestal para la universidad no es ningún gasto, es la mejor inversión que hace el país, de manera que abiertos a esa convocatoria señor Presidente.

Presidente:

Gracias honorable Representante, sí, en efecto con la señora Ministra acordamos hacer el gran debate al tema de la universidad pública, incluso ella había anunciado la presentación de un proyecto de ley sobre ese tema por parte del Gobierno al respecto y creo que entonces el debate vendría oportuno junto con eso y valdría la pena que para ese debate que vamos a hacer en el otro semestre vinieran y se invitaran a todos los rectores de todas las universidades públicas con el fin de que podamos garantizar no solamente el debate, sino un semáforo que pueda dar los lineamientos para ese proyecto.

Se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a.m.), se cita para mañana para sesiones conjuntas y el próximo martes a las 9 de la mañana para lo que corresponde a la Comisión Sexta, podemos de pronto modificar no hacerlo el martes sino el miércoles, depende de cómo vaya a ser la agenda con la Plenaria de Cámara, con base en eso por lo pronto citaríamos provisionalmente para el martes dependiendo de cómo sea la agenda la próxima semana, porque no sabemos si el miércoles van a citar a Plenaria desde la mañana, entonces le agradeceríamos para lo referente a terminar de aprobar los proyectos de ley, a todos los colegas solicitarles que antes de finalizar el 16 de diciembre estén todas las ponencias para primer debate que están pendientes, muchas gracias y hasta mañana.

El Presidente

Alonso Acosta Osio.

El Vicepresidente,

Miguel Angel Galvis Romero.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

* * *

COMISION SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Legislatura 2008-2009

Primer período

ACTA NUMERO 015 DE 2008

(diciembre 15)

A las nueve y cuarenta y cinco (9:45 a. m.) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alonso Acosta Osio, ordena llamar a lista y **contestan los siguientes honorables Representantes.**

Acosta Osio Alonso
Cotrina Néstor Homero
Galvis Romero Miguel
León León Buenaventura
López de Joaquín Gema
Naranjo Escobar Diego Alberto
Obando Ordóñez Pedro
Paz Ospina Marino
Restrepo Cuartas Jaime de Jesús
Rodríguez Pinzón Ciró Antonio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Cadena Bacca José Homero
Espinosa Calderón Yesid
Giraldo Castaño Héctor Fáber
Gómez Celis Jorge Enrique
Gordon May Alberto
Granados Becerra Juan Carlos
Hernández Bohórquez Juan Manuel
Patiño Amariles Diego.

Secretario:

Tenemos quórum deliberatorio señor Presidente, faltan dos Representantes para el quórum decisorio.

Presidente:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 15 de diciembre de 2008

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

**Ponencia para Primer Debate
a los siguientes Proyectos de ley:**

1. Proyecto de ley número 049 de 2008 Cámara, por medio de la cual se establece la gratuidad en la presentación de las pruebas de Estado y su obligatoriedad para obtener el título de bachiller.

Originario: honorable Cámara de Representantes.

Autor: honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Enrique Gómez Celis, Héctor Fáber Giraldo Castaño.*

Publicación: PPD. **Gaceta del Congreso** número 887 de 2008.

2. Proyecto de ley número 006 de 2008 Cámara, mediante la cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.

Originario: honorable Cámara de Representantes.

Autor: honorable Representante *Pedrito Tomás Pereira Caballero.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Granados Becerra.*

Publicación: PPD. **Gaceta del Congreso** número 707 de 2008.

3. Proyecto de ley número 340 de 2008 Cámara, 107 de 2007 Senado, por medio de la cual se deroga la Ley 140 de 1994 y se reglamenta la publicidad exterior visual en Colombia.

Originario: honorable Senado de la República.

Autor: honorable Senador *Camilo Sánchez Ortega.*

Ponentes: honorables Representantes *Alonso Acosta Osio* (Coordinador), *Diego Patiño Amariles*, *Diego Alberto Naranjo Escobar*.

Publicación: PPD. *Gaceta del Congreso* número de 2008.

III

Citación a Funcionarios Públicos. Proposición número 014 de 2008

(Bogotá, D. C., diciembre 10)

Cítese a la señora Ministra de Comunicaciones, doctora *María del Rosario Guerra de la Espriella*, a la Comisión Nacional de Televisión -CNTV- e invítase a los Canales RCN y Caracol, para que en la Sesión que llevará a cabo la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, el día lunes 15 de diciembre de 2008, a las 10:00 a. m., se discuta la problemática de las prórrogas de los Canales de Televisión y el nuevo canal a adjudicar.

Invítese al Procurador General de la Nación, doctor *Edgardo José Maya Villazón*.

Fdo. honorables Representantes *Alonso Acosta Osio*, *Buenaventura León León*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Cuestionario para los integrantes de la Comisión Nacional de Televisión -CNTV

1. ¿Qué elementos determinaron que fueran tres y no cuatro canales privados?
2. ¿Cuáles serán los parámetros para fijar el precio base de la subasta?
3. ¿Por qué no hay establecido un precio mínimo de partida para la subasta y si existe, cuál es?
4. ¿Cómo se garantizará que habrá condiciones de equidad entre los nuevos y los actuales operadores?
5. ¿Los nuevos canales entrarán directamente a la red digital o tendrán que montar la infraestructura de red análoga?
6. ¿Qué pasa si ninguno de los nuevos aspirantes participa en la licitación?
7. ¿Cuáles son los elementos que determinan el precio de las renovaciones de las actuales concesiones?
8. ¿En qué norma legal, si existe, o con cuál argumento se encuentra fijado el pago del 7,5% de los ingresos brutos?
9. ¿Cuál ha sido la rentabilidad acumulada en los 10 años de operación de los canales privados? ¿Cuántos años se demoraron para dar utilidades?
10. Si es prórroga, ¿por qué el cambio en las condiciones?
11. A precios de hoy durante los diez próximos años, el 7,5% de los ingresos brutos más los 82 millones del valor de la prórroga daría aproximadamente que la renovación sería de 240 millones de dólares por canal privado. Bajo estas condiciones, ¿serán viables los actuales canales de televisión? ¿Qué implicaciones tendría esto a sabiendas de que la televisión es un servicio público?
12. ¿Cuál será la inversión de los actuales canales en la red digital de televisión?
13. Tradicionalmente la renovación de licencias ha sido menor que la licencia inicial, como en la telefonía celular, ¿por qué en este caso es superior?
14. Si el valor inicial fue de 80 millones de dólares (restando las reclamaciones) con exclusividad para dos canales, menos competidores, y con menor

penetración de la televisión por cable, ¿qué hace que ahora valga más la renovación sin exclusividad y con más competidores?

15. Si las nuevas condiciones no hacen viable los canales privados y no aceptan las condiciones de la prórroga, ¿qué pasa en este caso?

16. Si uno de los argumentos era la pluralidad, ¿por qué se asigna un nuevo canal y no dos adicionales?

17. ¿Sírvese anexar la experiencia de los tres banqueros de inversión que realizaron los estudios. ¿Cuándo fueron constituidas esas sociedades como bancas de inversión?

18. ¿Por qué el precio base para la subasta está oculto y no es de conocimiento público como lo exigió la Procuraduría General de la Nación?

19. ¿Las bancas de inversión tuvieron en cuenta la crisis financiera mundial reciente que está afectando los mercados de pauta en todo el mundo y en Colombia?

20. ¿El nuevo canal tendrá que hacer las mismas inversiones de infraestructura que hicieron los canales existentes?

21. ¿En qué momento se autorizará el cuarto canal?

22. ¿Puede el precio final del tercer canal ser inferior al valor de las prórrogas? Si es afirmativa o negativa la pregunta, sírvase explicarla.

23. Favor anexar los informes de las bancas de inversión contratadas por ustedes, para la prórroga de los actuales concesionarios de televisión y el Tercer Canal, a subastar. Así mismo, señale el valor cancelado a cada una de ellas por el estudio.

Fdo. honorable Representante *Alonso Acosta Osio*.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente

ALONSO ACOSTA OSIO.

El Vicepresidente,

MIGUEL ANGEL GALVIS ROMERO.

El Secretario,

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO.

Secretario:

Leído el Orden del Día señor Presidente, tan pronto tengamos quórum decisorio se lo haré saber.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Marino Paz.

Honorable Representante Marino Paz Ospina:

Señor Presidente yo creo que hay tres proyectos para estudiar en el día de hoy, pero habría uno más para que anunciáramos en el día de hoy también señor Presidente, yo creo que deberíamos de alterar el Orden del Día y dejáramos el debate después de que aprobáramos los proyectos.

Presidente:

Así está organizado honorable Representante.

Señor Secretario sírvase llamar para poder hacer el quórum decisorio de los dos Representantes que faltan con el fin de iniciar la sesión, tenemos un receso de cinco minutos con el fin de hacer lo siguiente.

Presidente:

Señor Secretario se reanuda la sesión, sírvase llamar a lista.

Secretario:

Acosta Osio Alonso
 Cadena Bacca José Homero
 Cotrina Néstor Homero
 Espinosa Calderón Yesid
 Galvis Romero Miguel
 Giraldo Castaño Héctor Fáber
 Gómez Celis Jorge Enrique
 Gordon May Alberto
 Granados Becerra Juan Carlos
 Hernández Bohórquez Juan Manuel
 León León Buenaventura
 López de Joaqui Gema
 Naranjo Escobar Diego Alberto
 Obando Ordóñez Pedro
 Patiño Amariles Diego
 Paz Ospina Marino
 Restrepo Cuartas Jaime de Jesús
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Secretario:

Tenemos quórum decisorio Señor Presidente.

Presidente:

Ya fue leído el Orden del Día, tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Por el tiempo que tenemos y por la importancia que tiene el debate sobre la televisión quería solicitarle a usted muy amablemente y a los honorables Congresistas que aplazáramos este debate para la primera sesión de marzo, de tal forma que tuviéramos el tiempo necesario y suficiente para hacer un muy buen debate, ya que este año en materia de televisión se han tomado unas decisiones trascendentales y de la misma forma el año entrante seguirán teniendo vigencia estas importantes decisiones y recordarle que estamos citados a las 10 de la mañana en la Plenaria de la Cámara, gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Gema López, sin antes decir que la idea es que está en primer punto del Orden del Día los proyectos de ley, terminando de votar los proyectos de ley podemos iniciar, a mí me gustaría que la Comisión Nacional de Televisión le rindiera un informe a la Comisión de lo que está en este momento sucediendo, porque es bastante confuso lo que está saliendo a través de los medios de comunicación, yo creo que esa información me parece válida, me parece importante, el Señor Secretario nos informará cuando abran el registro de la Cámara, entonces nosotros procederemos a levantar la sesión y eso nos daría tiempo de por lo menos escuchar el informe de la Comisión Nacional de Televisión, tiene el uso de la palabra la doctora Gema López.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

Gracias señor Presidente, bueno, yo discrepo un poquito del doctor Ciro Rodríguez, pues los comentarios que hay respecto al monto que se le ha impuesto por la prórroga al contrato a RCN y Caracol, sin decir con ello que soy de sus afectos porque si hay dos medios más gobiernistas que esos dos no hay dos, eso ahí no hay imparcialidad para nada y no estoy defendiéndolos, no, pero sí estoy con ellos diciendo cuál es la razón para que esa prórroga se dé tan alto costo, que ha dado origen a una cantidad doctora Carolina

Rentería de cuestionamientos, no solo por ese monto, sino porque no se ha establecido aún el monto del tercer canal y eso ha dado muchos comentarios, yo leía en la revista *Semana* tal vez la semana pasada, de muy mal gusto y deja como en tela de juicio, nosotros a esta célula legislativa que tiene que ver precisamente en ese tema, yo creo que si no se diera el debate Señor Presidente nosotros y yo por lo menos como miembro de esta célula Legislativa, si necesitaría que si en el evento de no hacer el debate nos den por escrito toda la información correspondiente, porque de ser doctor Ciro Rodríguez en marzo ya que, no hay razón de hacer un debate ya cuando las cosas se han dado aunque han dicho que van a establecer un tiempo de un mes para reconsiderar creo el tema, pero considero de suprema importancia ese debate Señor Presidente, yo considero que tenemos que darle a la opinión pública, a mí me dicen, mire, usted es Representante y es parte de la Comisión Sexta, cuéntenos qué ha pasado con eso y la verdad es que yo no he podido dar ninguna información al respecto y me parece que en eso estamos cortos, las críticas que a nivel de televisión, a nivel periodístico se han hecho han sido supremamente delicadas y considero que esta Célula tiene y debe abordarlas y la Comisión tiene y debe dar una información exhaustiva de ese tema para poder que los medios no tergiversen.

Entonces Señor Presidente, insisto en que si el debate porque tenemos Plenaria en el día de hoy no se puede dar la información por escrito de la Comisión Nacional de Televisión debe dársela no a la Mesa Directiva solamente sino a cada Parlamentario de esta Célula, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Obando.

Honorable Representante Pedro Obando Ordóñez:

Gracias señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el doctor Ciro Rodríguez en el sentido de aplazarla, me preocupan las observaciones que hace la doctora Gema López y que nos las han transmitido por todos los medios, somos conscientes de esa situación, situación que es grave y que tiene implicaciones directas para esta Comisión Sexta, sin embargo solamente escucharlos hoy, no tendría ningún sentido para el debate, sería un debate roto que no tendría las consecuencias que deseamos que tenga, está citada la señora Ministra, está citado el Señor Procurador, de manera que yo más bien pediría en cortesía, digamos que hoy no se hace, nosotros sigamos la sesión para ver los tres proyectos que creo que avanzamos, a mí me parece que realmente no sería conducente hoy escucharlos y luego hacer el debate, porque quedaríamos totalmente desconectados, lo que sí sería es pedir que no haya decisión alguna hasta que el debate se dé, porque lo otro sería que el debate en marzo sea totalmente inoportuno, porque ya han tomado todas las decisiones y la Comisión quedaría de alguna manera burlada, yo creo que son cosas preocupantes y a mí me gustaría que la presencia de la señora Ministra escuche en Nariño la repartición de un mundo de computadores, cosa que me alegra que le lleguen a los estudiantes, pero me desagrada sobremanera que sean entregadas a través de un parlamentario es una injerencia política directa, yo quiero que todas esas cosas las miremos y las miremos desde aquí, desde la Comisión Sexta, de manera que yo preferiría que el

debate lo hagamos, bueno, si a lo mejor hay las extras dentro de las extras o si no ya en la Legislatura de marzo para poder tener un debate realmente que dé las consecuencias que queremos, porque de lo contrario los escuchamos y nos vamos sin más que eso, gracias Presidente.

Presidente:

La verdad es que es bueno que se sepa por parte de la Comisión, que se supone que la prórroga debe renovarse a partir del 10 de enero, el 10 de enero es la fecha donde se vencen los términos, eso no quiere decir que si se prorroga no pueda terminar siendo discutido el tema, podemos hoy señor Secretario también por favor hacer una proposición para que la firmemos todos los Representantes para que sea aprobada en Plenaria, para que se nos permita sesionar del 15 de enero al 16 de marzo para que en cualquier día podamos citar para este tema, por lo pronto vamos a aprobar el Orden del Día tal como viene y cuando llegue el punto podemos con mucho gusto tomar la decisión.

Entonces en consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa abierta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Continúe señor Secretario.

Secretario:

Ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 049, la proposición con que termina el informe es la siguiente:

Proposición

Dar primer debate al Proyecto de ley número 049 de 2008 Cámara, “por medio de la cual se establece la gratuidad en la presentación de las pruebas de Estado y su obligatoriedad para obtener el título de bachiller, con las modificaciones propuestas”.

Firmado:

Honorables Representantes *Jorge Gómez Celis*, Coordinador; *Héctor Fáber Giraldo Castaño*, Ponente.

Someta a consideración la proposición leída señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobada señor Presidente.

Presidente:

Articulado señor Secretario.

Secretario:

Tres artículos, hay una proposición de la doctora Gema López, solicitando que se lea artículo por artículo.

Presidente:

Sírvase leer los tres artículos señor Secretario.

Secretario:

Artículo 1°. La presentación del examen de Estado o prueba de Estado para ingreso a la educación superior será gratuita para los estudiantes del grado once y los validantes de los establecimientos educativos del país que acrediten su afiliación a los niveles uno y dos del Sisbén.

Artículo 2°. La presentación del examen de Estado será obligatoria para obtener el título de bachiller.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de su sanción y publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

Leído el articulado señor Presidente.

Presidente:

En consideración el articulado, anuncio que se va a cerrarse, sigue su discusión, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Título del proyecto.

Secretario:

Por medio de la cual se establece la gratuidad en la presentación de las pruebas de Estado y su obligatoriedad para obtener el título de bachiller.

Presidente:

En consideración el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Se designa los mismos ponentes con la inclusión de la doctora Gema López por si hay alguna cosa que se quiera aclarar, entonces se adiciona la doctora Gema López para segundo debate, continúe señor Secretario.

Secretario:

Siguiente Proyecto de ley número 006 de 2008 Cámara, “mediante la cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002”.

Originario: honorable Cámara de Representantes.

Autor: honorable Representante *Pedrito Tomás Pereira Caballero*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Granados Becerra*.

La proposición con que termina el informe es la siguiente Señor Presidente.

Presidente:

Yo les voy a pedir un favor, como este es un proyecto bastante discutido con unas modificaciones, esperemos que venga el doctor Juan Carlos Granados para someterlo a votación, está de acuerdo la Comisión.

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Continúe señor Secretario.

Secretario:

Proyecto de ley 340 de 2008 Cámara, 107 de 2007 Senado, “por medio de la cual se deroga la Ley 140 de 1994 y se reglamenta la publicidad exterior visual en Colombia” la proposición con que termina el informe es la siguiente Señor Presidente.

Proposición:

En razón de lo anterior proponemos a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar el primer debate del Proyecto de ley 340 de 2008 Cámara, 107 de 2007 Senado, “por la cual se deroga la Ley 140 de 1994 y se reglamenta la publicidad exterior visual en Colombia, junto con el pliego

de modificaciones y el texto que se propone para primer debate de los honorables Representantes”:

Firmado: *Alonso Acosta Osio*, Coordinador Ponente; *Diego Alberto Naranjo*, *Diego Patiño Amari-les*, Ponentes.

Someta a consideración la proposición señor Presidente.

Presidente:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente:

Articulado señor Secretario.

Secretario:

36 artículos señor Presidente.

Presidente:

En consideración su articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Título del proyecto Señor Secretario.

Secretario:

Por la cual se deroga la Ley 140 de 1994 y se reglamenta la publicidad exterior visual en Colombia.

Presidente:

En consideración el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

Secretario:

Sí lo quiere señor Secretario.

Presidente:

Se designan los mismos ponentes, continúe señor Secretario.

Secretario:

Para anunciar dos proyectos para la próxima sesión, señor Presidente:

1. Proyecto de ley número 287 de 2008 Senado, 194 de 2008 Cámara, por la cual se asignan unas funciones al Congreso Profesional Nacional de Ingeniería y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de ley número 125 de 2008, por la cual se prohíbe el cobro indebido por redondeo telefónico a los usuarios del servicio y se dictan otras disposiciones, Ley de Redondeo Telefónico.

Presidente:

Quedan anunciados los dos proyectos para la próxima sesión, continúe señor secretario.

Secretario:

Señor Presidente, para anunciar que estamos en el punto tercero, citación a funcionarios públicos, el único que ha mandado excusa es el señor Procurador donde delega a la doctora Olga Lucía Ortega Castro, Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, y el doctor Nicolás Yepes Corrales, Delegado para la Economía y Hacienda Pública.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Marino Paz.

Honorable Representante Marino Paz Ospina:

Señor Presidente, agradecerle mucho el obsequio que usted tan generosamente nos ha enviado a todos los Parlamentarios, ojalá el resto tuviera el mismo detalle con todos nosotros, muchas gracias señor Presidente.

Secretario:

Señor Presidente, nos están anunciando que la señora Ministra en 15 minutos se encuentra dentro del recinto, está subiendo las escaleras.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León León.

Honorable Representante Buenaventura León León:

Quiero insistir en la proposición que ha presentado el doctor Ciro Rodríguez Presidente, la verdad que estamos citados a las 10 de la mañana a Plenaria, ya son las 10 y 18, tenemos unos funcionarios aquí de la Comisión Nacional de Televisión, la Ministra y de acuerdo con la Ley 5ª del 92, como se hace un debate, primero intervienen los citantes, estamos tres citantes, gastaríamos por lo menos una hora, ese es el procedimiento para hacer el debate, después le daríamos la palabra a los citados, me parece Presidente que dejar un debate ahí, si quiere pidamos la autorización, si quiere sesionamos ahora, el hecho de que el 10 de enero cierre el plazo no significa que nosotros perdemos la competencia para ejercer el control político, pero hacer algo a medias, ahí a tibias, escuchar si ni siquiera poder interrogar, en cualquier momento se abre el registro de Plenaria y nos toca levantar de inmediato la sesión, entonces la verdad que quedamos en una gran incertidumbre, no sabemos a dónde podemos llegar, no sabemos a dónde va a conducir, yo le ruego Presidente que en aras a tener también un colegaje con los funcionarios de la Comisión con la Señora Ministra reagendemos este debate, la verdad es que cuando se firmó la proposición y se citó para el día de hoy no sabíamos que la Plenaria la iban a citar a las 10 de la mañana, creíamos que era más tarde, pero en aras a la citación yo sí le rogaría a los compañeros que indudablemente siendo el debate de toda la trascendencia, de toda la importancia, pero que lo pudiéramos reagendar señor Presidente, gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Naranjo.

Honorable Representante Diego Naranjo Escobar:

Gracias señor Presidente, no, en el mismo sentido señor Presidente, me parece que la presencia aquí del Procurador sería muy importante, ya mandó excusarse, mandó un delegado, respetemos ese delegado, la presencia de la Ministra me parece que también es fundamental y la importancia del tema me parece que amerita que aquí se dedique una sesión para hacer ese control político con toda la responsabilidad, con toda la seriedad y lamentablemente hoy se nos cruzó muy temprano la Plenaria, entonces señor Presidente, en el mismo sentido solicitaría que se reconsiderara el tema y se reagendara para que pudiéramos dar un debate serio y responsable en este tema tan importante para el país, muchas gracias.

Presidente:

Señor Secretario sírvase certificar si mientras terminamos la sesión de que la última información que me dio es que la Plenaria de la Cámara todavía no ha abierto el registro, no está sesionando, no hay sino unos tres honorables Representantes apenas en la Plenaria, pues eso nos permite adelantar, sírvase leer la correspondencia que hay señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente, de acuerdo a la proposición presentada por todos los integrantes de la Comisión Sexta se recibió la semana pasada de Coldeportes la siguiente correspondencia.

Señor

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO

Secretario

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Sede Juegos Nacionales

Respetado Señor Díaz:

Hemos recibido su comunicación y a través de la cual solicita que el departamento de Norte de Santander y/o Santander sean sedes para los Decimonovenos Juegos Nacionales, es para nosotros un placer informarles que entre los tres departamentos elegidos para la próxima sede de los Decimonovenos Juegos Nacionales en el año 2011, se encuentran los siguientes, la tierra de la doctora Gema López, Cauca, Córdoba y Norte de Santander, esperando que los departamentos mencionados empiecen a trabajar en este magno evento y deseándole éxitos en su gestión.

Cordialmente,

Fdo: *Carolina Cuervo Leal*,
Profesional Especializado,
Subdirección Técnica.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que a la Comisión Sexta fueron radicados en estos seis meses 24 proyectos de ley.

- ✓ Proyectos de ley pendientes de ponencia para primer debate.
- ✓ Proyectos de ley con ponencia y pendientes de primer debate.
- ✓ Proyectos de ley aprobados en primer debate y pendiente de ponencia para segundo debate.
- ✓ Proyecto de ley aprobados en Comisión Sexta y remitidos a Secretaría General de la Cámara.

- ✓ Proyectos de ley retirados por su autor.
- ✓ Proyectos de ley archivados por la Comisión Sexta.

✓ Proyectos de ley acumulados con el proyecto de ley del Senado.

- ✓ Proyectos de ley debatidos en Comisión conjunta.

Total de proyectos de ley tramitados en la Comisión Sexta en el primer periodo legislatura 2008-2009, 24.

Señor Presidente, también me voy a permitir darle lectura para próxima sesión al Proyecto de ley número 006 de 2008 Cámara, mediante el cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.

Entonces total proyectos anunciados para el próximo debate tres (3) señor Presidente.

Presidente:

Bueno, teniendo en consideración las inquietudes de los honorables Representantes, si mañana no hay sesión en la mañana, sino en la tarde entonces por lo pronto citemos para estos proyectos de ley y para el debate mañana a las 9 de la mañana, quedando pendiente si se va a citar a plenaria o no, entonces se levanta la sesión siendo las diez y diecinueve de la mañana (10:19 a. m.) y se cita para mañana a las 9 de la mañana para los proyectos anunciados y para el debate, muchas gracias.

El Presidente

Alonso Acosta Osio.

El Vicepresidente,

Miguel Angel Galvis Romero.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

C O N T E N I D O

Gaceta número 89 - Miércoles 25 de febrero de 2009

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

Pág.

Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 014 de diciembre 3 de 2008	1
Acta número 015 de diciembre 15 de 2008	15